## I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

## Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se publican nuevas listas complementarias de seleccionados en los procedimientos selectivos a los Cuerpos docentes convocados por Resoluciones de 2 de febrero de 2022 (reposición) y de 20 de diciembre de 2022 (estabilización) y se les nombran funcionarios en prácticas.

Por Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó el procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos (concurso-oposición de reposición).

Por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (concurso-oposición estabilización).

Por Resoluciones de 18 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anunciaban las fechas de exposición de las listas de aspirantes seleccionados, una vez superado la fase de concurso y oposición de los procedimientos selectivos citados en los párrafos anteriores.

Asimismo, las bases 10.4 y 10.5 de las Resoluciones respectivas de las convocatorias citadas prevén que, antes de la publicación de la resolución por la que se nombran funcionarios de carrera, y con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de dichas plazas, se podrá requerir de los correspondientes órganos de selección, relación complementaria de los aspirantes que figuren en el lugar inmediatamente inferior al último de los inicialmente propuestos, y con una puntuación de al menos 5 puntos en la fase de oposición, para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas.

A la vista de las renuncias presentadas, y en aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, procede la publicación de las listas complementarias de seleccionados en los procedimientos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022 y por Resolución de 20 de diciembre de 2022, con el objeto de cubrir todas las plazas convocadas.

Por cuanto antecede, esta Dirección General de Recursos Humanos, en virtud de las competencias conferidas en el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

## **RESUELVE**

#### **Primero**

Listas complementarias de seleccionados

Se publican en Anexo I y Anexo II a la presente Resolución, las nuevas listas complementarias de seleccionados de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022 (reposición) y Resolución de 20 de diciembre de 2022 (estabilización) respectivamente.



Pág. 72

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

B.O.C.M. Núm. 280

### Segundo

Documentación a presentar por los nuevos seleccionados: plazo de entrega y forma de presentación

Los nuevos aspirantes seleccionados, en el plazo de cinco hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista complementaria de seleccionados, deberán presentar de forma telemática la documentación establecida en la base undécima de las resoluciones de convocatorias, a través del formulario de solicitud genérica, indicando en Asunto: "documentación nuevos seleccionados" y añadiendo el procedimiento por el que es seleccionado (por ejemplo "documentación nuevos seleccionado-estabilización", en Destinatario: "Subdirección General de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Prof. y Rég. Esp." y en Consejería: "Consejería de Educación, Ciencia y Universidades". Quienes, dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se desprendiera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera de las Resoluciones de convocatorias, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedaran anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

#### **Tercero**

Nombramiento de funcionarios en prácticas: fecha de efectos

Se nombran funcionarios en prácticas a los nuevos aspirantes seleccionados incluidos en el Anexo I y Anexo II de la presente resolución. El nombramiento como funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos desde 1 de septiembre de 2023 y económicos desde la toma de posesión.

#### Cuarto

Fase de prácticas

La regulación de la fase de prácticas se regirá por lo dispuesto en la Resolución de 13 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso, entre otros, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Resolución de 2 de febrero de 2022 y Resolución de 20 de diciembre de 2022, y se establece la formación de las Comisiones de Evaluación de las mismas.

### Quinto

Recursos

Contra las listas complementarias de seleccionados los interesados podrán interponer recurso de alzada, de conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su exposición.

Madrid, a 21 de noviembre 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.





B.O.C.M. Núm. 280

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Pág. 73

#### ANEXO I

# NUEVOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE 2 DE FEBRERO DE 2022 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DNI
LIBRE	LLAVE ROMERO, ROBERTO DE LA	GEOGRAFIA E HISTORIA	5,8187	****1638
LIBRE	PAINO AGUSTIN, ALVARO	FISICA Y QUIMICA	5,2174	****5548
LIBRE	MARQUINA LOPEZ, MARIA DEL PILAR	DIBUJO	5,7365	****4739
LIBRE	VERA SANCHEZ, JOSE LUIS	DIBUJO	5,7116	*****0677
LIBRE	GALLEGO ECHEVERRY, ALEXANDRA	INGLES	5,0520	*****9811

#### ANEXO II

# NUEVOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN	DNI
LIBRE	SANCHEZ FRUCTUOSO, VANESSA MARIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5,9016	****5176
LIBRE	LERA LOPEZ, CRISTINA DE	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5,8991	****8549
LIBRE	PLAZA PEDROCHE, MILAGROS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	5,9846	****0903
LIBRE	LOSADA GOMEZ, JUSTINO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	5,9783	****9835
LIBRE	MERCHAN ROMERO, ESTEBAN	MATEMÁTICAS	5,5138	****7725
LIBRE	CRIADO PINTO, AGUSTIN	MATEMÁTICAS	5,4690	****2007
LIBRE	GONZALEZ VAZ, OSCAR	INGLÉS	5,7726	****4383
LIBRE	TELLEZ PEREZ, RODRIGO	INGLÉS	5,7551	****1257
LIBRE	LOMBARDERO SORIANO, JOSE LUIS	EDUCACIÓN FÍSICA	6,3380	****1930
LIBRE	HERAS MORENO, EUSEBIO	TECNOLOGÍA	5,7011	****7203
LIBRE	RAMA AGULAR , VICENTE	INFORMÁTICA	4,9969	****1568

(03/19.478/23)

